



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 21 de noviembre de 2017

P.I.E. N° 1002/2017-2018



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, a cuánto ascienden los recursos económicos invertidos en la obra de ampliación del aeropuerto Capitán Aníbal Arab Fadul en el Departamento de Cobija, detalle la estructura del financiamiento de la obra, qué entidades aportan y con cuánto de recursos económicos.--- 2. Informe, qué empresa se adjudicó la obra de ampliación del Aeropuerto Capitán Aníbal Arab Fadul y cuál es el monto económico estipulado en el contrato, remita el citado contrato de ampliación.--- 3. Informe, de qué trabajos se compone la obra de ampliación del Aeropuerto Capitán Aníbal Arab Fadul.--- 4. Informe y remita en físico y digital el cronograma y plazo de ejecución de obra.--- 5. Informe, cuál es el avance físico y financiero de la obra a la fecha.--- 6. Informe y remita lista detallada de toda la maquinaria y equipos con los cuales la empresa que se adjudicó la citada obra la pretende ejecutar y cuáles se encuentran ya en el lugar de construcción, detalle y remita lista de las mismas.--- 7. Informe del porcentaje de avance físico de la obra desde el inicio del mismo, además del porcentaje acumulado a la fecha o en su defecto remita acta de recepción definitiva.-- 8. Informe y remita fotocopias (principales) de los certificados de pago del contratista.--- 9. Informe y remita documentación respaldatoria de los desembolsos efectuados a favor de la empresa constructora.--- 10. Informe y remita fotocopias (principales) de los certificados de pago de la empresa de supervisión.--- 11. Informe y remita fotocopias de las boletas de garantía que entregó la empresa constructora.--- 12. Informe y remita fotocopia de los informes específicos y/o reportes emitidos por la empresa de supervisión, respecto a retrasos, incumplimientos de la empresa en caso de existir.--- 13. Informe, bajo qué modalidad de contratación fue adjudicada la construcción la obra de ampliación del Aeropuerto Capitán Aníbal Arab Fadul en la ciudad de Cobija, adjunte la documentación que acredite tal extremo.--- 14. Informe y remita el Documento Base de Contratación y el TESA del Proyecto de Construcción y Ampliación de la obra de ampliación del Aeropuerto Capitán Aníbal Arab Fadul en la ciudad de Cobija.--- 15. Informe y remita fotocopia legalizada de la carta de Orden de Proceder más el libro de órdenes.--- 16. Informe y remita planilla que contenga todos



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

los trabajadores contratados por la empresa que se adjudicó la construcción y ampliación de la obra de ampliación del Aeropuerto Capitán Aníbal Arab Fadul en la ciudad de Cobija, entre nacionales y extranjeros, con el detalle de sus nombres y apellidos, profesión, cargo en la obra de construcción, nacionalidad y haber mensual.-
-- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GOMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES



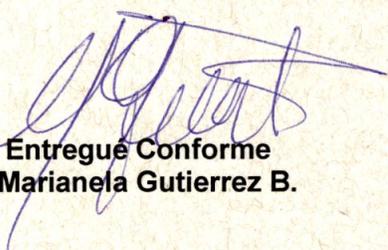
Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

ACTA DE ENTREGA

Recepcionada la respuesta del PIE N°1002/2017-2018 en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas del Senador peticionario, los anexos que se describen a continuación:

- 1 archivador de palanca
- 2 cds

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.


Entregué Conforme
Mariana Gutierrez B.


Recibí Conforme

29 de enero de 2018



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA



La Paz, 29 DIC 2017

MOPSV /DESP. N° 1627 /2017

Excmo. Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente.-



REF.- RESPUESTA A LA PETICION DE INFORME ESCRITO P.I.E. N° 1002/2017-2018

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a su excelencia, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP – N° 624/2017-2018, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 1002/2017-2018** de fecha 21 de noviembre de 2017, con un cuestionario de Dieciséis (16) puntos, solicitado por el Senador Yerko M. Nuñez Negrette.

Al respecto, remito para fines consiguientes, el **INFORME INF/MOPSV/VMT/DGTA/UTA N° 0635/2017** de fecha 18 de diciembre de 2017, enviado por el Viceministerio de Transportes, instancia dependiente de esta cartera de Estado.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Senadores, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Atentamente.

Milton Claros Hinojosa
MINISTRO
Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda



MCH/REV/javm
c.g. Arch.
Aq. Fs.251
H.R. E/2017 -15961